

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “AGRÍCOLA DOLE AGRIDOLE S.A.”**

En Samborondón, al día 28 de mayo de 2020, a las 17h30, en el local social de la compañía situado en el Km. 3 de la Parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de **AGRÍCOLA DOLE AGRIDOLE S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING**, debidamente representada por su Gerente General, Juan Carlos Torres Bejarano, accionista propietaria de 45.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos; y,
- b) La compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Marcelo Torres Bejarano, accionista propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto.-

Se designa por unanimidad al Abg. Marcelo Torres Bejarano para que presida la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc, quien acepta tal designación; y, como Secretario, su titular, el señor Juan Carlos Torres Bejarano, quien en atención al artículo 239 de la Ley de Compañías procede a elaborar la lista de asistentes a la junta, la cual se detalla a continuación:

- a) La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING**, debidamente representada por su Gerente General, Juan Carlos Torres Bejarano, accionista propietaria de 45.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos; y,
- b) La compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Marcelo Torres Bejarano, accionista propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (USDS\$ 45.800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS (45.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y aprueban tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;



- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de compensar la pérdida del ejercicio económico del año 2012 por un valor de US\$ 1.549,62 y la pérdida del ejercicio económico del año 2013 por un valor de US\$ 10.580,50 con las utilidades del ejercicio económico de 2019.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2020.
- 8.- Conocer y resolver acerca de la posibilidad de reelegir al señor Juan Carlos Torres Bejarano, como Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019”*. Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TB HOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019”*; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el Presidente Ad-Hoc declara que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: *“Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019”*. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, del ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el representante legal de TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc dispone conocer el **cuarto punto** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso”. Se dirige a los presentes el Secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, la utilidad bruta de la compañía asciende a la cantidad de (US\$ 21.744,79); se pagó por concepto de utilidades a trabajadores la suma de (US\$ 3.261,72); se pagó por concepto de impuesto a la renta la suma de (US\$ 5.005,16); y, la aportación del fondo de reserva legal correspondiente es de (US \$ 1.347,79), en mérito de lo anterior, la utilidad neta asciende a doce mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos (US\$ 12.130,12). Toma la palabra el representante legal de TB HOLDING S.A. TBHOLDING y, luego de las correspondientes deliberaciones, mociona para que se utilicen las utilidades actuales con la finalidad de compensarlas con la pérdida del ejercicio económico 2012 y 2013. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar por unanimidad la moción presentada.

En consiguiente, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dispone tratar sobre el **quinto punto** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la posibilidad de compensar la pérdida del ejercicio económico del año 2012 por un valor de US\$ 1.549,62 y la pérdida del ejercicio económico del año 2013 por un valor de US\$ 10.580,50 con las utilidades del ejercicio económico de 2019”. Toma la palabra el representante legal de TB HOLDING S.A. TBHOLDING, quien luego de cortas deliberaciones, mociona a los accionistas presentes a compensar las utilidades del ejercicio económico del año 2019, esto es el valor de US\$ 12.130,12 con las pérdidas del ejercicio del año 2012 por un valor de US\$ 1.549,62 y con la pérdida del ejercicio económico del año 2013 por un valor de US\$ 10.580,50 El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar la moción presentada.

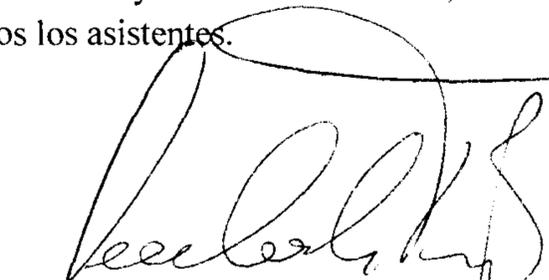
A continuación, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dispone tratar sobre el **sexto punto** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020”. Toma la palabra el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TBHOLDING, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Joselyne Segura Vera, por el periodo del año 2020, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad y **RESUELVE**: Elegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2020 a la señora Joselyne Segura Vera.

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar a continuación el **séptimo punto** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2020”. Toma la palabra el representante legal de la compañía TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona que se designe a LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA. como los auditores de AGRICOLA DOLE AGRIGOLE S.A para el periodo del año 2020, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar a LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA. como la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2020.

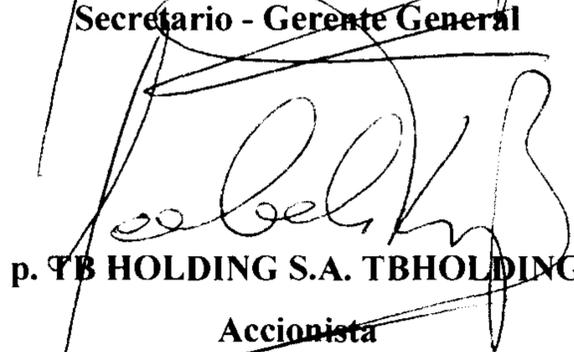
Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone tratar sobre el **octavo punto** del orden del día, esto es, "Conocer y resolver acerca de la posibilidad de reelegir al señor Juan Carlos Torres Bejarano, como Gerente General de la compañía". Continúa con la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y mociona para que se reelija al señor Juan Carlos Torres Bejarano como Gerente General de la compañía por el plazo de 5 años, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad y **RESUELVE**: Reelegir al señor Juan Carlos Torres Bejarano como Gerente General de la compañía por el plazo de 5 años.

En mérito de lo anterior, se autoriza al Presidente Ad-Hoc de la Junta a que emita el nombramiento correspondiente y se proceda a inscribir el mismo ante las Instituciones correspondientes para su plena validez.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 18h35, firmando para constancia todos los asistentes.

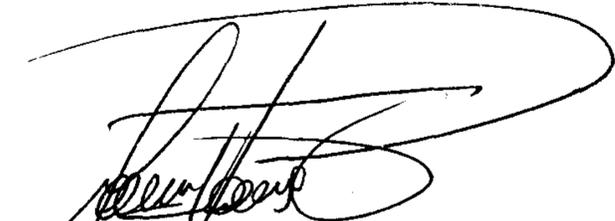


Ing. Juan Carlos Torres Bejarano
Secretario - Gerente General

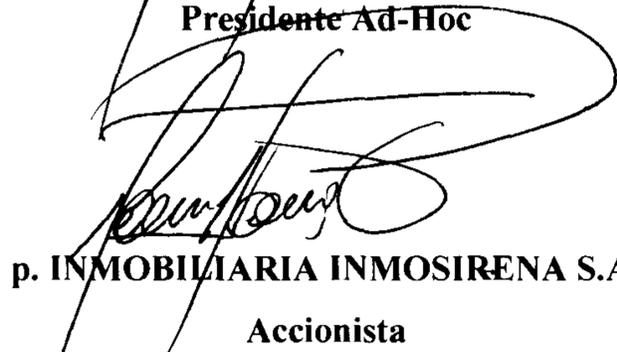


p. **TB HOLDING S.A. TBHOLDING**
Accionista

Ing. Juan Carlos Torres Bejarano
Gerente General



Abg. Marcelo Torres Bejarano
Presidente Ad-Hoc



p. **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**
Accionista

Abg. Marcelo Torres Bejarano
Gerente General